

GALICIA

Acuerdo para los empleados públicos

CC.OO., junto con otras organizaciones sindicales representativas del sector, ha firmado con la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza un acuerdo para el personal laboral y funcionario de la Xunta de Galicia, el primero de estas características en la comunidad autónoma.

El Acuerdo contempla la aplicación inmediata de un incremento retributivo en un plan cuatrienal (del año 2006 al 2009). Las cantidades económicas van desde los 228,42 euros del primer año a las 466,38 euros del último año del acuerdo. Se incluye también la creación de una comisión paritaria del citado acuerdo, que se constituirá a comienzos del año 2007, para analizar y negociar aspectos como la carrera administrativa y la promoción de los empleados públicos, medidas para la reducción de temporalidad hasta un 8% como máximo, propuestas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; funciones y perfiles profesionales para los distintos puestos de trabajo en la administración autonómica...